

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 de febrero del 2020

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERKELLSA S.A.

De conformidad con lo que dispone El Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1. La Compañía SUPERKELLSA S.A., durante el período que corresponde este informe mantiene correctamente archivados los documentos societarios, fiscales, legales y contables para cumplir todas las disposiciones estatutarias vigentes.
2. La Compañía SUPERKELLSA S.A., durante el presente ejercicio no hubo actividades habituales propias del negocio.
3. Los resultados al cierre del presente ejercicio económico demuestran que SUPERKELLSA S.A. en este ejercicio, se mantuvo inactiva.
4. Esperamos para el ejercicio 2020, mejorar nuestra actividad normal, para lo cual estamos haciendo todas las gestiones pertinentes, que nos permita cumplir nuestro objetivo.

Esto es en síntesis las actividades realizadas durante el año 2019, quedando a criterio de la Junta de Accionistas tomar las resoluciones que estimen necesarias para el futuro de la compañía.

Atentamente;



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA  
GERENTE GENERAL  
C.C. 0911151769